Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202440010001201

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 01-03-2024 13:30:36

Señor
EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA

ASUNTO**:** Notificación de adjudicación Proceso CI 088-2023

Cordial saludo,

Una vez adelantada la evaluación de la hoja de vida presentada por usted dentro del proceso de selección del asunto y teniendo en cuenta que:

1. El 17 de octubre de 2023, el Subgerente de Desarrollo de Proyectos, el Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y la Gerente Contrato Interadministrativo 215082, solicitaron realizar la contratación de un consultor individual para "Prestar servicios de Consultoría Individual para apoyar al Proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Territoriales (PFET) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el rol de Asesor Regional del Programa de Llegada al Territorio del DNP para el fortalecimiento de capacidades en los entes territoriales en el marco del Componente 3 del Proyecto", para lo cual remitieron las hojas de vida de los siguientes candidatos:

a. Jorge Fernando Ramírez Coral
b. Eivi Manuel Pipicano Pantoja

2. El 23 de octubre de 2023, se determinó que para poder validar el cumplimiento del perfil mínimo requerido y asignar puntajes, los candidatos debían:

a. Manifestar su interés en participar en el presente proceso de conformidad con los términos de referencia adjuntos.
b. Confirmar si la Hoja de Vida que tiene el proyecto se encuentra actualizada o adjuntar su Hoja de Vida actualizada indicando el Título de pregrado obtenido, la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de pregrado (dd-mm-aaaa), la fecha de grado de pregrado y posgrado (dd-mm-aaaa), la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional (dd-mm-aaaa), y en la experiencia laboral las fechas de inicio y de terminación de los contratos en formato (dd-mm-aaaa), y especificar las entidades y actividades detalladas donde obtuvo experiencia especifica requerida, así como las fechas de inicio (dd-mm-aaaa) y fin (dd-mm-aaaa) de cada una.

3. Entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre de 2023, se recibieron las manifestaciones de interés de los siguientes candidatos:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

a. Jorge Fernando Ramírez Coral
b. Eivi Manuel Pipicano Pantoja

4. Entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2023, previa confirmación de asistencia, el comité evaluador del proceso llevó a cabo las respectivas entrevistas a cada uno de los candidatos de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia.

5. El 12 de febrero de 2024, mediante informe de evaluación proceso comparación hojas de vida - consultores individuales CI 088-2023, el comité evaluador concluyó que la hoja de vida de la profesional EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA cumplió con el perfil mínimo requerido en los términos de referencia y ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad.

6. Mediante comunicación del 20 de diciembre de 2023, el DNP como entidad ejecutora del proyecto remitió la actualización de los Términos de referencia del proceso de selección, ajustando el plazo de ejecución de la consultoría hasta el 31 de marzo de 2024.

7. Mediante correo electrónico de 2024, la candidata EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA aceptó las condiciones del contrato en el marco de la negociación correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, se le adjudica el contrato al profesional EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA, el cual tiene por objeto: “Prestar servicios de Consultoría Individual para apoyar al Proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Territoriales (PFET) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el rol de Asesor Regional del Programa de Llegada al Territorio del DNP para el fortalecimiento de capacidades en los entes territoriales en el marco del Componente 3 del Proyecto””. El valor estimado del contrato de consultoría es hasta por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000), incluido todos los tributos a que haya lugar, de los cuales hasta la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000), corresponden a honorarios fijos y hasta DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000), corresponden a honorarios variables; con un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024, contado a partir de la fecha del acta de inicio correspondiente.

De manera atenta,

FABIAN DARIO ROMERO MORENO
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Proyectó: JORGE SANTIAGO BOLIVAR REINOSO - CONTRATISTA
Elaboró: JORGE SANTIAGO BOLIVAR REINOSO - CONTRATISTA
Revisó: INGRID JOHANNA RINCON CORREA - GERENTE DE UNIDAD CON A.O. DEL GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN , MARCELA ZULUAGA VELEZ - CONTRATISTA
Adjuntos: BorradorContrato EiviManuelPipicano.docx(13)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA